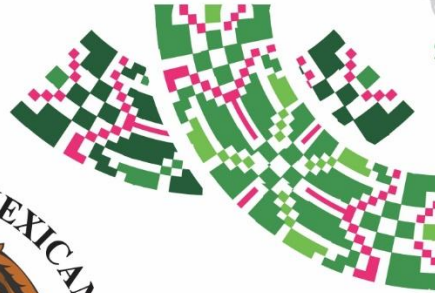


AÑO CVIII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
03 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



# PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

## ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**Poder Ejecutivo del Estado  
Comité de Evaluación**

Título:

Fe de erratas a la lista que contiene los nombres de las personas que resultaron mejor evaluadas para participar en el proceso electoral local extraordinario 2025, de conformidad con la convocatoria publicada el 23 de enero de 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” en edición extraordinaria el 11 de febrero de 2025.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
por conducto de la  
**Dirección del Periódico Oficial del Estado**  
Directora:  
**MIREYA CANTÚ SALAIS**

MADERO No. 476  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA





Secretaría General de Gobierno

## DIRECTORIO

### José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

### Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado  
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

#### Requisitos para solicitar una publicación:

##### • Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

##### • Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

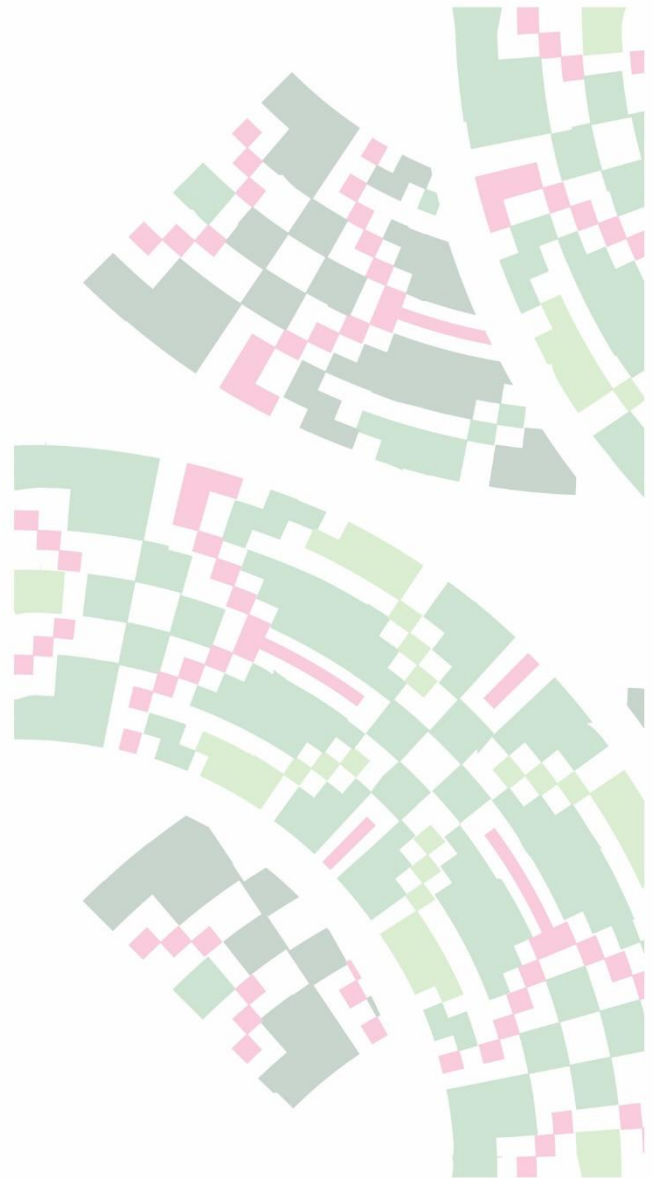
##### • Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - Formato Word para Windows
  - Tipo de letra Arial de 9 pts.
  - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

#### ¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: [periodicooficial.slp.gob.mx/](http://periodicooficial.slp.gob.mx/)

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido





## Poder Ejecutivo del Estado Comité de Evaluación

**FE DE ERRATAS A LA LISTA QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE RESULTARON MEJOR EVALUADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 23 DE ENERO DE 2025, LA CUAL FUE DIVULGADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO “PLAN DE SAN LUIS” EL 11 DE FEBRERO DE 2025.**

**EN LA PARTE MEDULAR DICE:**

...

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

...

<b>NOMBRE</b>	<b>JURISDICCIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
Daniel Gámez Macías	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Luis Alberto Ornelas Vázquez	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Jesús Edgardo Ramírez González	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Perla Habana Flores Cruz	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Saira Lizzet Rivas Martínez	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Yoloxochitl Díaz López	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR

...

**EN LA PARTE MEDULAR DEBE DECIR:**

...

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

...

<b>NOMBRE</b>	<b>JURISDICCIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
Daniel Gámez Macías	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Luis Alberto Ornelas Vázquez	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Jesús Edgardo Ramírez González	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Perla Habana Flores Cruz	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Saira Lizzet Rivas Martínez	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
Yoloxochitl Díaz López	1º DISTRITO JUDICIAL	FAMILIAR
<b>Fátima Elizabeth Viera Gutiérrez</b>	<b>1º DISTRITO JUDICIAL</b>	<b>FAMILIAR</b>

...

**ATENTAMENTE,**

**Licenciada Olga Regina García López**  
 Presidenta del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí  
 (Rúbrica)